

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAPGRAFI S.A. PARA EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DEL 2013.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los estatutos sociales de **MAPGRAFI S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día Viernes 29 de marzo del 2013, a las 10h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el cantón Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

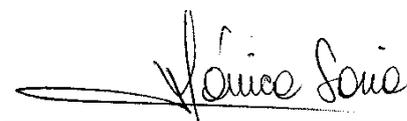
2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe del GERENTE GENERAL por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2012

5.- Conocer y decidir el destino de las utilidades del periodo 2012



**ING. MONICA SORIA PIÑA
GERENTE GENERAL DE MAPGRAFI S.A.
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

Samborondón, 21 de Marzo del 2013.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAPGRAFI S.A., CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL 2013

En el cantón Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2013, a las 10h00, en las oficinas administrativas de la compañía **MAPGRAFI S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas: DR. ABELARDO GARCIA CALDERON, titular de 400 acciones de \$1.00 cada una, y la señora Guiomar Meneses de García titular de 400 acciones de \$1.00 cada una, con lo cual está presente el total del capital pagado de la empresa; por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

5.- Conocer y decidir sobre el destino de las utilidades del periodo 2012

Se instala la sesión presidida por la Lcda. Daniela María García Meneses y actúa como Secretaria la Ing. Mónica Soria Piña también están presentes además la señora Contadora Ángela Jaime González y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal. Toma la palabra la Lcda. Daniela María García Meneses y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señorita Secretaria; luego la señora Guiomar Meneses de García manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **MAPGRAFI S.A.**; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a este organismo público, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; acto seguido la secretaria de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2012". Terminada la lectura los socios, expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución. A continuación la señora Presidenta pide que se dé lectura a cada

de los estados financieros, para lo cual concede la palabra a la señora Contadora Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la señora Contadora Ángela Jaime González, manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; agrega que la empresa ha tenido **ingresos por \$1494.575,86; costos y gastos por \$1322.305,62**, obteniendo como resultado **una utilidad operacional de \$172.270,24**; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$1283.326,03**; que el pasivo suma **\$1050.060,98** y el **Patrimonio Neto** asciende a **\$233.265,05**, así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Continuando, la señora Contadora Ángela Jaime González comenta que los cambios en el Patrimonio son por la adopción por primera vez de la NIIF PYMES por un valor negativo de **\$94.359,66**; que se ha generado flujo neto de efectivo por **\$109.701,11**; los accionistas también manifiestan estar de acuerdo con lo expresado por la señora Jaime.

Al continuar con la sesión la señora Gerente General, Ing. Mónica Soria Piña García procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012; manifiesta que la empresa ha realizado actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha planificado incrementar las operaciones comerciales de la empresa en el próximo periodo, mediante la adopción de nuevas estrategias de ventas y servicios. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por la señora Gerente de la compañía.

A continuación la Sra. Presidente le concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **MAPGRAFI S.A**, procede a leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que los registros contables de la empresa se relacionan con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la señora Contadora Ángela Jaime González, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **MAPGRAFI S.A** al 31 de diciembre del 2012; que la empresa ha tenido **ingresos por \$1494.575,86; costos y gastos por \$1322.305,62**, obteniendo como resultado **una utilidad operacional de \$172.270,24**; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$1283.326,03**; que el pasivo suma **\$1050.060,98** y el **Patrimonio Neto** asciende a **\$233.265,05**; que en las Notas Financieras explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analizan los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos por la adopción por primera vez de la NIIF PYMES; que su aplicación originó un valor negativo de **\$94.359,66**; que ha podido aplicar Políticas Contables significativas en función de los registros contables que ha realizado; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

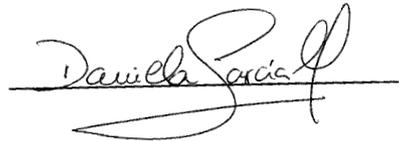
Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

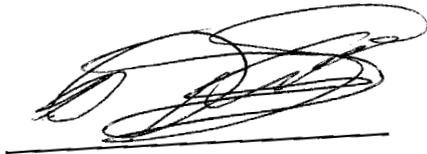
- 1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2012
- 2.- **APROBAR** el Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2012
- 3.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2012.
- 4.- **APROBAR** que las utilidades del periodo no sean distribuidas a los accionistas sino que sean acumulables para futuro aumento de capital.
- 5.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

La junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 13h20.

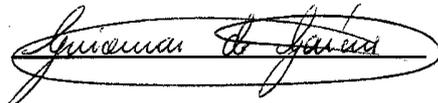
LCDA. DANIELA GARCIA MENESES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



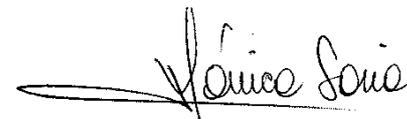
DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA



SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
ACCIONISTA



ING. MONICA SORIA PIÑA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARLUIGAR S.A.,
CELEBRADA EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DE 2013.**

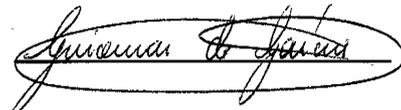
**LCDA. DANIELA GARCIA MENESES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



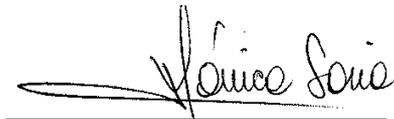
**DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA**



**SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
ACCIONISTA**



**ING. MONICA SORIA PIÑA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL**



**CONT. ANGELA JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL**

